

Lo CONTRATO DE TRANSPORTE



GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	STEVEN ZULUAGA DIAZ		
NIT - CC	1001013681	TELEFONO:	3044141749
CONTRATANTE:	DANIELA CHALARCA LOTERO		
NIT - CC	1036663258	TELEFONO	3146282756
DIRECCION:	Calle 47b #103ª 64	EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO	Nit.		
NUMERO RDO		FECHA RDO	VIGENCIA

10 CONTRATO

VEHICULO	PLACA:	SNV150	MODELO:	2014	MARCA	NISSAN
	No INTERNO	007	CLASE:	Microbús	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	6
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA	27	MES	Junio	AÑO 2024
	FECHA DE TERMINA	DIA	28	MES	Junio	AÑO 2024

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 2'000.0000					
--------------------	--	--	--	--	--	--

FROMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			VALOR TOTAL		
				ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT
				VALOR REST	\$	
				FECHA PAGO	DIA	MES AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H_ / C_) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	MEDELLIN	HORA SALIDA	
	DESTINO	AEROPUERTO JMC	HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal ___ A. Metropolitana ___ Departamental ___ Nacional ___		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	DANIELA CHALARCA LOTEOR	1036663258	3044141749

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días		Del mes/año	
--	--	------------	--	-------------	--

Steven zuluaga Díaz – 1001013681	Daniela chalarca 1036663358
Mónica Usma – 43625469	
Santiago Vargas - 1037657191	
CC. TRANSPORTADOR	CC: CONTRATANTE